



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El proyecto "*DESPERTARES*" nació como una iniciativa tendiente a "*descubrir y alentar las habilidades y destrezas intelectuales y humanas de los internos*" con pena privativa de la libertad, "*con el fin de integrarlos a la comunidad*".

En esa labor se unieron cuatro instituciones: Biblioteca Popular "Julio A. Roca", Biblioteca Popular "Ruca Quillcatuve", Secretaría de Extensión y Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue y la Colonia Penal "Subprefecto Miguel Rocha" (U5) dependiente del Servicio Penitenciario Federal, todas con asiento en la localidad de General Roca de la Provincia de Río Negro.

El proyecto "*DESPERTARES*" constituido por un equipo interinstitucional formado; por la Biblioteca Popular "Julio A. Roca": María Cecilia de Boggio, Gladis Cristina Castro, Irene Corradi y María Alejandra González Shade; por la Biblioteca Popular "Ruca Quillcatuve": Julio Ferreyra, Patricia del Valle Bruni, Cristina Jurgeit y Sandra Saigg; por la Secretaría de Extensión y Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue: Germán Martín, María Cecilia Cervino de Boggie (docente asesora), Susana Miriam Ginobile (docente) y Oscar Horacio Lara (docente); propuso la realización de un "*Taller de escritura de cuentos cortos, relatos breves, poesías y textos periodísticos*" dictado por docentes de la Universidad del Comahue.

El "*Taller de escritura de cuentos cortos, relatos breves, poesías y textos periodísticos*" se desarrolló dentro de la Colonia Penal a partir de un encuentro semanal de dos horas reloj durante los meses de agosto a noviembre de 2005. Fueron invitados todos los internos de la Unidad conformándose un grupo de 25 participantes. Como meta del proyecto se planteó la entrega de certificados, la publicación de las producciones, la presentación pública del libro en la Colonia Penal con la participación de los autores y también en la Feria Internacional del Libro en la ciudad de Buenos Aires.

Estos ambiciosos propósitos pudieron ser cumplidos gracias al tesón con que el equipo de "*DESPERTARES*" -bajo la coordinación general de la Biblioteca Popular "Julio A. Roca"- trabajó durante los onces meses de ejecución del proyecto; tarea que fue distribuida de la siguiente manera: dos meses para la organización general, cuatro meses para el dictado del taller, dos meses para la corrección de los



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

trabajos, dos meses para la realización y/o 1° edición del libro y un mes para la presentación del libro en la Feria Internacional del Libro y en la Colonia Penal.

Es de destacar también la amplia colaboración que la iniciativa generó en la comunidad de la ciudad de General Roca. Comerciantes y particulares desinteresados, entre otros, realizaron su aporte económico, en tiempo o ideas para que el mismo fuera posible; subrayándose la estrecha colaboración del artista plástico Rafael Roca en la ilustración de tapa, y de Guillermo Serafín en el diseño de las portadas de las carpetas entregadas al inicio del taller.

La producción final de los internos, esto es, el libro; llevó el nombre de "Ausencias"; una propuesta surgida a raíz del contenido de la obra, un leitmotiv que fue hilvanando en cada uno de los trabajos literarios. "Ausencias" además cuenta con ilustraciones originales que muestran ese mismo paisaje lleno de carencias o deseos incumplidos y latentes de los internos.

Es necesario subrayar que ésta iniciativa se realizó sin ningún aporte oficial constituyendo un buen ejemplo de las políticas posibles la hora de trabajar en el proceso de reinserción social que el sistema público debe poner en marcha para la recuperación de los individuos en conflicto con la justicia y la sociedad.

Por ello:

Autor: Carlos Gustavo Peralta



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Gobierno y Ministerio de Educación, que implemente las medidas necesarias para el financiamiento de la primera reimpresión de la obra literaria "Ausencias" con el objetivo de que la misma se distribuya en los establecimientos escolares y Bibliotecas Populares Provinciales

Artículo 2°.- De forma.